

ACTA DE JUNA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MAXOWIN S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes febrero del año 2016 a las 11:00 am, en las oficinas situadas en la Av. Rodrigo Chávez, solar 4 Parque Empresarial Colon Edificio 4, oficina 202 – 2do piso, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MAXOWIN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Karen Tatiana Veliz Noboa, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, normativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.

Jorge Enrique Córdova Miranda, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, normativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.

Preside la sesión la Ing. Jorge Enrique Córdova Miranda y actúa como secretaria de la junta, la Ing. Karen Tatiana Veliz Noboa. Los accionistas concurrentes que representa en su totalidad del capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberán tratarse y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

Uno.- Informe de gerencia para los señores accionistas de la compañía

Dos.- Informe de comisario a los señores accionistas de la compañía

Tres.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden.

Uno.- Informe de gerencia para los señores accionistas de la compañía, la secretaria pasa a dar lectura al informe correspondiente, donde se manifiesta el resultado de la gestión como gerente general del mismo que es aprobado por los presentes.

Dos.- Informe de comisario a los señores accionistas de la compañía, el señor comisario principal procede a informar a los señores accionistas el examen realizado a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, concluyendo con las recomendaciones necesarias que deben tomarse en el ejercicio cerrado, informe que fue aprobado por los presentes.

Tres.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015, los señores accionistas manifiestan su total acuerdo de los informes financieros presentados y agradecen a la Gerencia por la gestión realizada.

No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha, se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrita secretaria que certifica que el acta reposa en los archivos de la empresa.

Muy atentamente,

Ing. Karen Veliz
Gerente General

Secretaria de la Junta.